



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO:	x
<b>Poda de arboles.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en realizar trabajos de prevención para eliminar riesgos ante alguna eventualidad natural causada por algún árbol.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley general de Protección Civil Cap. 01 art. 02, fracción V, bando Municipal de Policía y Buen Gobierno art. 167.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano considere riesgo, se realiza la inspección por parte de la Dirección de Protección Civil Municipal			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Hoja de autorización por parte de ecología.	NO	01	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	24 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Gratuito			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	A toda la ciudadanía se le brindara el servicio			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Cocotitlán				Dirección de Protección Civil Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Jonathan Reynoso Galicia					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Salto del Agua			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Cocotitlán			MUNICIPIO:	Cocotitlán		
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y Sábados de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	59821858		N/A	N/A	core_re2000@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué procedimiento se realiza?						
RESPUESTA:	Asiste a la dirección de Ecología para que extienda una hoja de autorización.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué proceso sigue después de traer la hoja de autorización de ecología?						
RESPUESTA:	Se les hace visita para verificar las condiciones del árbol						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solo ustedes hacen la poda?						
RESPUESTA:	No, usted puede checar.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  José María Ávila Terán	 VISTO BUENO:  C. Jonathan Reynoso Galicia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12 / 02 / 2020.
---	---	--